

CUARTA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE AYUDAS SOCIALES DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Fecha: 23 de noviembre de 2020

Hora: 12:30 horas.

Lugar de celebración: Teams videoconferencia

ASISTENTES:

Por el Comité de Empresa

José Ángel Bueno García
Olivia Ramírez Ojeda
Antonio Ramírez Quevedo
David Rodríguez Aguiar

Por la universidad

Javier Infiesta Saborit, Director del Servicio de Organización y Régimen Interno
Sara Díaz Almeida (Gestora de la Subdirección de Organización)

Secretaria

Leticia Ramírez Gil
Subdirectora de Organización

Da comienzo a las 12:30 horas.

La Subdirectora de Organización informa a los asistentes de las carpetas creadas y archivos subidos al equipo de Ayudas Sociales Comisión Laborales en la plataforma Teams:

- Carpeta 2020
 - Subcarpetas actas y bases
 - Excel con requerimientos
- Carpeta 2021
 - Comparativa bases ambos colectivos

Continúa con los puntos del orden del día:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior, si procede.
2. Informar de la resolución de las solicitudes: denegaciones, requerimientos y dudas e incidencias de algunos expedientes.

Referente al punto 1 del orden del día, la Secretaria comienza informando sobre el desacuerdo del representante de la organización SEPCA a posteriori del cierre de la tercera sesión de la Comisión en lo que respecta a los dos expedientes de ayudas denegadas referentes a la factura de ordenador de un alumno universitario y el pago de las tasas de examen relativos a la acreditación del nivel B1 de la Alianza Francesa.

La Secretaria propone recoger los acuerdos adoptados en la sesión anterior y concretar en el acta de la cuarta sesión el desacuerdo del representante de la organización sindical José Bueno (SEPCA), tras reflexionar sobre las ayudas denegadas indicadas en el párrafo anterior.

Respecto al segundo punto del orden día, la Secretaria expone los datos indicados en la siguiente tabla:

	Solicitudes presentadas definitivas
LABORALES	145
FUNCIONARIOS	145

Informa que está realizada la contracción del gasto por importe de 45.134€ y que se trabajará para que la publicación del listado provisional sea efectiva el miércoles 25 de noviembre.

Recuerda a los asistentes que durante el plazo de 5 días hábiles, aquellos que hayan presentado su solicitud a través de la Sede Electrónica, deberán presentar las facturas y/o certificados originales en dicho periodo y que con motivo del COVID19 se dispondrá cita previa para la presentación de los documentos.

Informa del número de solicitudes presentadas por esta vía de ambos colectivos: 52 funcionarios y 20 laborales

La Secretaria refresca el número de requerimientos realizados (54) y muestra un excel con los mismos indicando las dudas surgidas en esta Subdirección tras estudiar cada caso.

Tras exponer la respuesta de un compañero al requerimiento solicitado en el que se acoge a la emisión de facturas electrónicas, surge el debate relativo a los requisitos necesarios para detectar facturas originales. El Director del SORI explica los requisitos de una factura electrónica según la ley. Finalmente, se acuerda que si reúne estos requisitos como identificación fiscal de empresa y cliente, dirección postal de ambos, desglose del concepto, importe, fecha, etc. se dará por válida.

Por tanto, aquellos requerimientos solicitados que debían aportar facturas originales, se vuelven a revisar con la Comisión y se acuerda conceder los importes de las facturas solicitadas si las facturas reúnen los requisitos.

Salvo que se trate de facturas indicadas en el párrafo anterior, se acuerda que la documentación requerida y que no haya sido aportada, se denegará. En dos casos, implica denegar completamente la ayuda.

Se debate la aportación de una vida laboral a fecha 4 de diciembre de 2019 por no tener aún disponible la vida laboral con fecha actual aunque se aporta información obtenida de la sede electrónica del Ministerio que indica que ha sido solicitada y que le llegará a su domicilio. Se acuerda denegar por no aportar en plazo la vida laboral actualizada.

Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 13:45 horas.

POR LA GERENCIA,

POR EL COMITÉ DE EMPRESA